REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 43
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 04 de Enero del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 43 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 39-40-41-42

2.- APROBACION SUBVENCION MUNICIPAL – INTEGRA 2010

3.- PRESENTACION PROGRAMA DE VERANO 2010

4.- APROBACION PROYECTO ESCUELA DE SURF

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

6.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 39-40-41-42

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores Nº 39-40-41-42

La sala por una unanimidad aprueba las actas mencionada anteriormente y sin observaciones.

2.- APROBACION SUBVENCION MUNICIPAL – INTEGRA 2010

Sr. Loyola, indica que ha llegado un oficio de la Fundación Integra, con fecha 22/12/2009, en donde se presenta el programa del año 2010 y se solicita subvención anual por un monto de $1.755.580.-, dice que son para gastos de operación del Jardín Infantil de Condell Sur y el de Villa Las Palmas.

La sala consulta y analiza esta solicitud, y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 206

"ACUERDAN APROBAR LA SUMA DE $1.755.580.- (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS), COMO SUBVENCION PARA EL AÑO 2010, PARA LA FUNDACION INTEGRA"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- PRESENTACION PROGRAMA DE VERANO 2010

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Rosa Ramírez, encargada del departamento de Cultura, quien expondrá sobre el Programa de Verano del año 2010.

Srta. Ramírez, entrega a cada Concejal documento con el Programa de Verano 2010, antecedentes que se encuentran en Secretaría del Concejo, luego procede a explicar e informar de las fechas y actividades programadas.

Una vez que el Concejo ha conocido este programa y ha realizado las consultas pertinentes decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 207

"ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE VERANO MUNICIPAL AÑO 2010"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- APROBACION PROYECTO ESCUELA DE SURF

Sr. Loyola, da a conocer proyecto presentado por jóvenes Huasquinos quienes desean desarrollar la disciplina deportiva del Surf, a cada Concejal se le ha entregado una copia del proyecto y que los recursos comprados quedaran para el municipio.

La sala comenta y decide apoyar esta capacitación, el Sr. González, menciona que es un deporte muy bonito sin embargo le preocupa que los niños de la comuna no tienen instructores en las canchas y tampoco pelotas, por lo tanto se abstienen de votar, además menciona que es de un costo muy alto, sin embargo la Sala por mayoría decide tomar el acuerdo que a continuación se detalla tomando las precauciones de seguridad correspondiente:

Sra. Cárdenas, indica que debe quedar claro, que en este curso no debe existir intervencionismo de la corporación, específicamente que la Sra. Natalia Cisterna no aparezcan mandando.

Sr. Loyola, dice que la corporación no esta funcionando aun.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 208

"ACUERDAN APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL CURSO "SURF PARA TODOS" POR UN MONTO DE $1.490.000.- (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)"

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Carta de la Sra. Fresia Tapia S., de fecha Diciembre del 2009, quien solicita rebaja en patente de alcohol para temporada estival.

El Concejo analiza esta situación y la de otros contribuyentes con esta misma situación, y deciden mantener los valores acordados, pero indican a la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, quien se encuentra presente en la sala, que se le autoriza a otorgar facilidades de pago a estas personas.

* Sr. Torres, hace entrega a cada Concejal copias del oficio Nº 3691 de la Contraloría Regional , que contiene el Informe Final " Auditoria de Inversión de Infraestructura"

6.- PUNTOS VARIOS

Sr. González, consulta que como funcionan la EGIS municipal.

Sr. Loyola, le indica como funcionan y como están conformadas.

Sr. González, reitera su preocupación por el mal estado de las graderías de la plaza de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, indica que el equipo de la Secpla estuvo en la mañana en ese lugar y se esta gestionando un proyecto de reparación.

Sr. González, menciona que en el acta Nº 31 se establece que se aprobó a la agrupación de etnias diaguitas un aporte de $100.000.-, consulta si se entrego ese aporte, pues él ha consultado, cuanta gente existe en la comuna de esa etnia, y dice que solamente hay cinco familias en la comuna, dice que le parece que se esta aprobando ayudas con mucha facilidad.

Sr. González, indica que sigue preocupado por la situación de la carretera C-46, solicita al Alcalde el oficio donde se le solicita a la Seremi que por acuerdo de Concejo no se quiere que se toque la C-46.

Sr. Alcalde, dice que además de la copia se puede citar también a la Seremi, además comenta que la Seremi todavía no tiene el proyecto definitivo.

Sr. González, indica que le preocupa las regularizaciones de las concesiones de los edificios municipales, según el informe entregado por el Director de Obras, menciona que se debe conversar sobre ese tema.

Sr. Loyola, dice que no hay problema.

Sr. González, consulta que paso con el cobro de extracción de áridos en el Sector El Pino y que esos áridos se ocuparon en las bases de las obras de la Empresa Termoeléctrica "Guacolda".

Sr. Loyola, dice que él oficiara a la Dirección de Obras sobre este tema.

Sra. Cárdenas, solicita se retire el camión abandonado en calle Sargento Aldea con calle Colegio, pues es un peligro publico. También consulta si se soluciono el problema de agua potable de la Villa San Pedro.

Sr. Loyola, dice que se oficiara a DOM por lo del camión y con respecto a lo del agua dice que no sabía nada de ese problema.

Sra. Cárdenas, solicita que el funcionario municipal Sr. Alejandro Halles haga entrega de las llaves de la sede de la Junta de Vecinos Nº 11, pues la sede ya fue entregada y no corresponde que el Sr. Halles tenga una copia de esa sede.

Sr. Loyola, dice que no sabe, que consultara.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con la corporación del Deporte.

Sr. Loyola, dice que esta en proceso de tramite legal.

Sra. Cárdenas, manifiesta que en los talleres de deporte los monitores se han quejado del trato de la Sra. Natalia Cisterna.

Sr. Loyola, le indica que deben venir a conversar con él.

Sra. Cárdenas, solicita se considere a la Sra. Carunga como monitora de basqueball, dice que es la mejor monitora que ha tenido la comuna por largos años e inclusive la actual monitora es de Vallenar y se debe comenzar por casa.

Sra. González, consulta por tres señoras que se encuentran presentes en la sala y que fueron despedidas de los proyectos, solicita alguna medida para que sean recontratadas, pues se ha contratado gente que ya tiene otras remuneraciones.

Sr. Loyola, menciona que en marzo se pueden volver a contratar gente y que la gente que se ha contratado la elige la Sra. Inés Zamora pues deben hacer trabajos específicos.

Sra. González, hace entrega al Sr. Loyola de una carta de la Sra. Lucila Tirado, quien se encuentra presente en la sala, quien ha tenido problemas con los vecinos que tienen un taller, para que el Alcalde la analice.

Sra. González, cuenta en detalles la situación actual de ese sector.

Sr. Loyola, dice que se hará un informe y que se entregara en la próxima sesión.

Sr. Godoy, solicita se soluciones las siguientes observaciones: Revisar el estado de los faroles en Sector Costanera, colocar basureros en calle Craig, limpieza en Sector Paradero minibuses (calle Serrano con calle Condell) y reparación rompimiento de pavimento en Calle Ignacio Carrera Pinto a la altura con calle Cantera y en calle Astillero.

Sra. Hidalgo, menciona que el Faro esta rayado y sucio por dentro, que el Sr. Moisés Álvarez, ha estado trabajando ahí, solicita debido al interés presentado por esta persona que se le entregue en comodato.

La sala analiza este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 209

"ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO AL SR. MOISES ALVAREZ MONROY, LA INFRAESTRUCTURA DEL FARO, POR EL PERIODO ESTIVAL, ES DECIR HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2010, PARA QUE SE HAGA CARGO DE LA MANTENCION Y OPERACIÓN DE ESTE".

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Hidalgo, menciona que los baños de la playa chica se encuentran cerrados y que no se esta cumpliendo lo prometido por los artesanos, solicita que se oficie o se entregue a otra persona el mantenimiento y operación de estos.

Sr. Loyola, dice que se conversara con ellos.

Sra. Hidalgo, consulta por el aporte a la agrupación Sambo Caporal, por viaje a Copiapó.

La sala comenta sobre este tema y los aportes a otras instituciones por lo tanto deciden tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 210

"ACUERDAN ESTABLECER COMO PLAZO MAXIMO DE ENTREGA, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA, EL DIA 01 DE FEBRERO DEL 2010, AQUELLAS INSTITUCIONES QUE NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE Y EN LA FECHA ESTABLECIDA, NO SERAN CONSIDERARAS EN LA ENTREGA DE APORTES Y/O SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2010"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO Nº 211

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE $200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A LA AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "SAMBO CAPORAL" PARA FINANCIAR VIAJE A FIESTA RELIGIOSA "VIRGEN DE LA CANDELARIA" EN LA CIUDAD DE COPIAPO, EN EL MES DE FEBRERO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:10 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal